209

Este Ayt.o haviendo tratado
y conferenciado acerca
si devera formarse
la Junta de Prop.s haviendo
visto las ordenes y
Reglamentos acuerda:
Que p.r ahora se suspen-
da la resolucion de este pun-
to por ofrecese algunos
inconbenientes y en
el interin p.a q.e no resul-
te perjuicio á el despacho
de libranzas, ni se im-
bierta el orden estable-
cido en dhos Reglamentos
se nombren dos Comi-
sarios p.a firmen dhas
libranzas, las quales
procedan en el desem-
peño de sus funciones
conforme á las Leyes
y Reglamentos; continuan-
do hasta nuebo acuerdo
y resolucion este Ayt.o desem-
peñando las gestiones
propias a la Junta de Prop.s
y haviendo procedido en
consecuencia al nombram.to